

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma a Manacor y La Puebla...

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. —Lunes 4 t. Mahon. —Martes 5 t. Barcelona...

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion. Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palaco, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION. 1 PESETA AL MES.

LA OPINION DEL ARBOL CAIDO...

Todos nuestros lectores comprenderán que no son las simpatías, que sentimos por el Ayuntamiento las que nos obligan a salir en su defensa...

En breves días deben celebrarse oposiciones para proveer una escuela, recientemente creada por la Junta provincial de Instrucción pública en esta capital...

Es en verdad bien extraño que la Junta provincial, que ha dejado pasar años y más años sin ordenar, sin gestionar siquiera, el establecimiento de las escuelas señaladas por la Ley...

...y por último choca en extremo considerar que la Junta contemple indiferentemente que toda una escuela Normal de Maestras, compuesta de una Directora, cuatro Profesoras auxiliares y un Conserje se halle sostenida con solas 2,000 pesetas...

¿Es esto justicia, ni equidad, ni cosa que se le parezca? ¿Si la capital de las Baleares hubiera tenido Ayuntamiento que no fuese árbol caído, hubiera recibido sin protesta alguna una resolución tan extraña, por más que sea ordenada, de la Junta provincial?...

bol caído de nuestro Ayuntamiento? Recibir hachazos de todos lados, admitir cargas y más cargas, hasta que no pudiendo con su desmazelado cuerpo venga al suelo con una extrepilosa caída.

No terminaremos estas breves consideraciones sin protestar antes de que no es nuestro deseo oponernos a la creación de nuevas escuelas, antes al contrario las quisieramos triplicadas, porque consideramos que ellas han de ser la más poderosa palanca del progreso y de la libertad...

El Sr. Duque de Tetuan: El gabinete del general Martinez Campos no salió voluntariamente del poder, sino obligado por un acto de profunda inmoralidad política.

El Sr. Ministro de la Gobernacion: No se puede salir de un sitio si no por la voluntad ó contra su voluntad.

El Sr. Conde de Xiquena: O alevosamente.

Zambomba! habrán dicho al leer este incidente Toreno y Orovio. Y habrán quedado tan frescos.

Otro incidente: El ministro de la Gobernacion: El partido conservador tiene hombres importantes que le sobran. (Risus.) Felicito al marqués de Bedmar por el cambio que ha efectuado. Yo no he cambiado nunca. (Risus.)

El conde de Xiquena: De lo que no ha cambiado S. S. es del color del pelo. (Nuevas risas.)

El marqués de Bedmar: Si yo he cambiado de actitud es porque creo que las instituciones están en peligro. Aquí ya no habo risas.

Donde hemos llegado segun «El Correo.» «Hemos llegado a un punto, en que ya todo el mundo anda un poco mareado, fiando mas en los fines que en los razonamientos.»

El desequilibrio ha empezado su obra demoleadora, y los contendientes irán probablemente cada cual por su vía á donde los lleve el barco en que respectivamente les ha cogido el vendabal.

Es decir, que lo mismo puede llevarlos á puerto de salvacion que echarlos á pique.

Pues mucho cuidado; porque hácia los conservadores, el vendabal es muy récio y en el buque ministerial escasean los salva-vidas.

Vamos a dar a conocer algunos sustanciosos párrafos de una carta de Madrid que publica un periódico de provincias que explica en parte los motivos de ciertas actitudes anómalas de las cuales solo pueden dar exacta cuenta los que están en el intringulis de ciertas cosas, que pasan a la vista de todos y no obstante no se comprenden.

Dice el aludido corresponsal: «Casi toda la prensa madrileña ha venido ocupándose del hecho de que al general duque de la Torre no se le haya dado la intervencion que parece se le diera ea el directorio fusionista, dada su elevada gerarquía en el órden político y militar. Pero sabido es que dicho señor se ha mostrado firme en su propósito de vivir alejado de la vida activa de la política, y que en este sentido se manifestó cuando se le dió cuenta de los proyectos fusionistas. La razon de semejante retraimiento es muy poderosa y por tanto no había medio de desatenderla, como V. podrá ver por el relato del siguiente suceso, de que oportunamente le di cuenta.

Recordará V. que hace tiempo se habló en la prensa y en todas partes de que los radicales del grupo de que pertenece el señor marqués de Sardoal, trataban de formar un partido liberal dinástico, vista la actitud en que se habían colocado los constitucionales cuando se retrajeron en las Cortes anteriores. La noticia era exacta; tanto, que un título de Castilla que

FOLLETIN.

Aquel Almanzor que con sus escritos favoreció nuestras columnas hace tiempo varias veces, ha resucitado, y da pruebas de su resurreccion con los versos que publicamos.

HOJAS DESPRENDIDAS.

I.

DILEMA.

Es una antigua verdad Que la amorosa pasión, Al nécio dá discrecion, Y al discreto necesidad.

Por eso pensando voy, Aunque mi orgullo te asombre, Que hubiera sido un grande hombre Segun lo nécio que soy.

II.

PESIMISMO.

—Muger sin tacha no hallé Debajo de las estrellas. —Pesimista sois a fé. —¿Pesimista? Ya se vé, Siendo tan pésimas ellas...

III.

SERENATA.

(V. Hugo.)

Nace el alba y miro cerrada tu puerta, Bien mio, despierta Del sueño tenaz; Los ojos no quieres abrir, cuando abierta La flor dá a los vientos su aroma fugaz? Oye, virgen austera Y encantadora, A tu amante que espera Que espera y llora.

Todos a tu puerta llamando a porfia, Yo soy, dice el dia, La luz y el calor;

El pájaro dice, yo soy la armonía, Y dice mi alma, yo soy el amor!

Oye, virgen austera Y encantadora, A tu amante que espera Que espera y llora.

IV.

AMOR POR PASIVA.

Buena señal, me dije, Cuando advertí, Que mirabas a todos Menos a mí.

V.

ANACREÓNTICA.

¡Gloria eterna al zumo egregio Que a Noé debido fué, Y que obtuvo al de Noé Análogo privilegio!

Todo el linage humanal En las aguas pereció; Solo Noé se salvó Del diluvio universal. Todo, el tiempo destructor, En este mundo mezquino, Lo aniquila, solo el vino Cuando más viejo, mejor....

¿Te asustas Laura gentil? Es que del trasco al saltar, Qué el corcho, contra el pesar, Mortífero proyectil.

Rueden horas y semanas, Los años ruedan tambien, Cubran de arrugas mi sien Y mi cabeza de canas.

¿Qué importa, si, en conclusion, Seré un volcan Mongibelo Con la cabeza de hielo Y de fuego el corazon?

Por algo un sábio asegura Que la vejez del Jeréz, Cura el mal de la vejez Y el mal de las penas cura.

VI.

AUSENCIA.

Solo tu imagen miro, Solo tu acento escucho, Mas no, que con la ausencia Desalentado lucho, Sin que tu imagen vea Ni oiga tu voz gentil. Por mucho que en la mente Con mi deseo ahonde, Una neblina vaga A mi deseo esconde Tu angélico perfil.

Es fama, segun cuentan Viajeros orientales, Que se oyen, junto al lago De inmóviles cristales, Gemir las gigantescas Estatuas de Nenmon, Así que el sol naciente Su mole oscura baña, Lo mismo que si hiciese Vibrar su dura entraña Recóndita pasión.

Asi clavado y fijo En una sola idea, Mi corazon doliente Las horas fantasea Que en mis amantes brazos De amor sonreirás. Soñando cada noche El dulce bien que adora, A cada sol que nace Acongojado llora Un desengaño más.

VII.

SIN SANGRE

Nunca te vi tan tierna y adorable Como al darme tu eterna despedida; Me heriste de tal modo, que aun te debo Agradecer la herida.

No me mataste al fin como se aplasta, Con planta desdeñosa, insecto vil, Sino cual mariposa atravesada Con alfiler sutil.

Senti caer el alma desgarrada Al negro abismo de las almas muertas... Y la ilusion dorada aun se mecía ¡Con las alas abiertas!

ALMANZOR.



desempeña un elevado cargo de confianza, tuvo una conferencia con el referido marqués de Sardoal, á quien despues de hablarle del curso de la política, le manifestó que, á su juicio, se veria con gusto la inmediata formacion de un partido liberal en el que figuraron los hombres del antiguo bando radical á que él pertenecía, y le aconsejó diera algunos pasos en el expresado sentido, con lo cual prestaría un señalado servicio al país y á las instituciones, porque facilitaría el turno de los procedimientos políticos.

«Sardoal, despues de algunas entrevistas que tuvo con el aludido personaje, y convenidos los puntos principales del asunto, aceptó la comision que se le confiaba y empezó á trabajar: Entre los prohombres á quien se dirigió, uno de ellos fué el Sr. D. Francisco Serrano Domínguez, el cual, si bien no se adhirió desde luego al pensamiento, sin embargo se mostró con él muy benévolo y se contaba con su eficaz cooperacion. Mas como de estas gestiones resultaron algunas contradicciones, el duque de la Torre, desde el primer momento en que se percibió de lo que ocurría, no quiso ya mezclarse en nada que tuviera relacion con la política, y de aquí el por qué no ha querido ni quiere figurar en el directorio insionista y solo se ha limitado á aconsejar la mas estrecha unión de las minorías liberales dinásticas, refundiéndose todas en una misma bandera, si es necesario.

«He hecho á V. el anterior recuerdo como explicacion de la actitud del personaje de que se trata, para que no olvide lo que desde quince dias á esta parte vengo diciendo, pues ha de llegar un dia en que tendré que recordarlo.»

**SECCION LOCAL.**

**Para que los electores sepan los nombres de las personas de la candidatura para Concejales acordada, que les corresponde votar en cada colegio, los publicamos á continuacion:**

- Colegio 1.º—Consistorial.**  
D. Felipe Puigdorffila.  
» Miguel Estade.
- Colegio 2.º—Montesión.**  
D. Gerónimo Massanet Terrés.
- Colegio 3.º—Figuera basas.**  
D. Juan Palou Comasema.  
» Enrique España.
- Colegio 4.º—San Antonio de Fadia.**  
D. Antonio Cánaves Coll.  
» Fausto Gual Torrella.
- Colegio 5.º—San Antonio Viana.**  
D. Nicolás Siquier.
- Colegio 6.º—Lonja.**  
D. Antonio Marqués.  
» Rafael L. Blanes.  
» Francisco Bernat.
- Colegio 7.º—Hospital.**  
D. Damian Boscana.  
» Alejandro Ferrer.
- Colegio 8.º—San Magin.**  
D. Gabriel Fuster Forteza.  
» Pedro José Gelabert.
- Colegio 9.º—Son Serra.**  
D. Antonio Forteza Valenti.

**Se nos ha suplicado la insercion de las siguientes cartas que publicamos en sitio preferente.**

Palma 11 Junio de 1880.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: En el periódico que usted tan dignamente dirige y número correspondiente al dia de hoy, he visto publicada la lista de los candidatos para llenar las diez y seis vacantes que existen en el Ayuntamiento de esta ciudad, en la cual aparece el nombre del que suscribe. Mas, como tengo el ánimo decidido de no admitir el honroso cargo que, al parecer, quiere conferirseme utilizando para ello la excusa legal que me asiste; me he creído en el deber de dirigirme á V. para que se sirva hacerlo público en su periódico, con objeto de que los electores se eviten la molestia de contribuir con su sufragio á una eleccion que debería producir una vacante inmediata.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. afectisimo S. S. Q. B. S. M.

ENRIQUE DE ESPAÑA.

Palma 11 Junio de 1880.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: habiendo visto continuado mi nombre en la candidatura para la renovacion del Ayuntamiento de Palma, debo manifestarle que abrigo el firme propósito de no formar parte de la corporacion municipal, estando para ello

dispuesto á hacer valer las excusas legales que me asisten.

Suyo afectisimo S. S. Q. B. S. M. B.

FAUSTO GUAL DE TORRELLA.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: despues de una larga temporada llegué anoche á Palma y al ojear los periódicos vi con el mayor asombro, mi nombre en una lista que resultó ser una candidatura para concejales. Doy gracias mil á mi buen amigo el Sr. Puigdorffila y á las personas todas, que hayan pensado honrarme con sus sufragios, pero desgraciadamente el estado de mi salud harto delicada no me permite aceptar tan difícil cargo, á mayor abundamiento casi me atreveria á asegurar que no soy elector elegible, ni permita Dios que lo sea nunca.

Por lo demás las dignísimas personas que figuran en la candidatura pueden contar con mi humilde, pero incondicional apoyo.

Si V. se digna insertar las precedentes líneas en el periódico que tan dignamente dirige le quedaré obligado su afectisimo amigo Q. B. S. M.

FRANCISCO BERNAT.

Palma 12 Junio de 1880.

**Para conocimiento del público y especialmente de nuestros agricultores reproducimos el siguiente plan que ha publicado la**

**JUUTA PROVINCIAL**

DE DEFENSA CONTRA LA PHILOXERA.

Baleares.

La filoxera vastatrix sigue con implacable saña su obra de destruccion por todos los pueblos vitícolas de Europa: cada dia atacan nuevos viñedos, y cuantos esfuerzos ha sugerido la ciencia han sido inútiles para detener su marcha invasora. La provincia Balear, por sus condiciones especiales, puede oponer una barrera al devastador insecto y librar de su insaciable voracidad el principal venero de la riqueza pública y del bienestar de los particulares: este privilegio es en cierto modo una compensacion que neutraliza los perjuicios que le ocasiona el brazo de mar que la separa del continente.

Para aprovechar tan importante beneficio, que será para estas islas una mina de riqueza inagotable, se necesita del apoyo del Gobierno, siempre dispuesto á otorgarlo para fomentar las medidas salvadoras, mientras no traspasen los limites de la prudencia ni den lugar á perjuicios de otro género. Contando, pues, con tan buenas disposiciones, esta Comision ha puesto especial cuidado en que sus medidas de defensa no afectaran en lo más mínimo la libre circulacion de los artículos de necesidad, ni aun de los de utilidad, é inspirándose en el espíritu de la ley de 30 de Julio de 1878, ha procurado atenerse á lo que esta previene con el objeto de salvar á la nacion de los extragos de la filoxera que de otras naciones pudiera invadir la nuestra; y hoy esta provincia se halla con respecto al Continente en idénticas condiciones á las en que se encontraba la Península con respecto al Extranjero cuando se promulgó la ley de defensa.

La legislacion francesa que para la Argelia ha dictado disposiciones especiales, hasta hoy las únicas fructuosas, se ha tenido tambien presente por la Comision para adoptar el siguiente plan de defensa; que regirá interinamente hasta la publicacion de otro definitivo más detallado y completo, en el cual se introducirán cuantas modificaciones aconsejen la observacion y la práctica.

PLAN DE DEFENSA.

Artículo 1.º En todos los pueblos vitícolas de la provincia se crearán Sub-comisiones de estudio y vigilancia, las que se compondrán del Alcalde que tendrá á su cargo la presidencia, del médico titular, del farmacéutico, del empleado de hacienda más caracterizado, y de varios viticultores, nombrados por la Comision provincial.

Art. 2.º Estas Sub-comisiones auxiliarán á la Comision provincial de defensa contra la filoxera emitiendo su dictamen sobre las cuestiones que les fuesen consultadas y proponiendo á la misma cuanto crean oportuno y conducente á una buena defensa.

Art. 3.º Los objetos cuya importacion del extranjero está prohibida por la ley de 30 de Julio de 1878, como son sarmientos, barbados, puas y todos los residuos de la vid, como troncos, raíces, hojas, tutores y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se importare como leña ó combustible, así como todo género de árboles, arbustos y cualesquiera otras plantas tanto vivas como secas sea cual fuere su procedencia, se considerarán tambien prohibidos, aunque procedan de la Península, mientras sea de punto filoxerado ó notoriamente comprometido.

Art. 4.º Además de los objetos detallados en el artículo anterior, queda asimismo prohibida la importacion de flores, frutas y hortalizas procedentes de punto filoxerado ó sospechoso.

Art. 5.º Se exceptúan de la disposicion anterior las frutas de países tropicales que veagan directamente, las fresas, pasas, tomates y pimientos, siempre que los envases no contengan pampanos, residuos de vid ni de otra planta.

Art. 6.º Las patatas y todas las raíces y tubérculos que se consiieren como artículos de subsistencia ó de mucho interés, podrán introducirse previa la operacion de un lavado escrupuloso que deje á los tubérculos desprovistos de toda particula térrea. El lavado se practicará bajo la direccion de los delegados de la Comision de defensa y los gastos serán á cargo de la misma.

Art. 7.º Los melones, sandias, pepinos, granadas, manzanas, peras, y demás frutas que admitan el lavado, podrán tambien introducirse previa esta operacion que se efectuará á presencia de los delegados de la Comision; pero los gastos que se ocasionen serán de cargo del dueño de la mercancia.

Art. 8.º Las pipas y envases procedentes del extranjero ó de punto filoxerado ó sospechoso, lo mismo que las duelas y toneles, serán escrupulosamente lavados en el mar á presencia del Delegado de la Comision pero los gastos serán de cuenta del introductor.

Art. 9.º La Comision nombrará uno ó mas delegados en cada puerto que bajo la dependencia del Administrador de Aduanas, serán sus agentes auxiliares y los encargados de vigilar y dirigir las operaciones á que se refieren los artículos 6, 7 y 8.

Art. 10.º Para plantar viñas en la provincia, la Sub-comision del pueblo en cuya distrito se planten, deberá tener conocimiento de ello y asegurarse de que los sarmientos no proceden de fuera de la provincia y llevarán un registro en el que se hallará constar el sitio de la plantacion, el de su procedencia y el nombre del dueño, de cuyos datos pasará un extracto á la Comision provincial.

Los sarmientos no podrán circular sin el certificado correspondiente.

Art. 11.º Las Sub-comisiones de estudio y vigilancia de los pueblos procurarán observar y tener noticia del estado de todos los viñedos de su distrito y dar aviso á la Comision provincial de cualquiera alteracion que en ellos se observe, prefiriendo hacer repetidas denuncias que resulten luego inmotivadas á dejar de hacer una sola que pueda ser grave, pues del conocimiento oportuno del mal puede depender la salvacion. Con esto quedarán tambien cumplimentados los artículos 7.º y 8.º de la ley.

Art. 12.º La Comision procurará que cada una de las Sub-comisiones de estudio y vigilancia es é provista de algunas preparaciones del insecto, láminas y buenos lentes para el estudio.

Art. 13.º Durante la vendimia observarán si hay cepas que ya pierdan sus hojas ó éstas amarillean antes de tiempo y si hay racimos que hayan abortado ó madurado poco. Durante la poda, se fijarán en las cepas muertas y en aquellas que por lo corto y débil de sus sarmientos manifiesten una vegetacion pobre, y los sitios en que se observaren los citados fenómenos, se marcarán por medio de una banderola para que luego pueden ser inspeccionados por las personas idóneas.

Art. 14.º En el desgraciado caso de que la filoxera haga su aparicion en cualquier punto de la provincia la Comision de defensa mandará inmediatamente sus delegados científicos y prácticos para que hagan todas las operaciones necesarias en la viña atacada y las investigaciones que creen convenientes en las viñas colindantes, pudiendo estenderse estas investigaciones á todo el radio que la Comision juzgue oportuno, caso de que pueda abrigar la menor sospecha de que la invasion ha llegado á ellas. Las indemnizaciones y gastos ocasionados en este caso, serán arreglados á los artículos 10 y 13 de la ley.

Art. 15.º Una Comision especial nombrada por la provincia podrá redactar un Boletín filoxérico quincenal para tener á todos los pueblos vitícolas al corriente del estado filoxérico de Europa y de cuanto interese á la salvacion de la provincia.

Art. 16.º Una comision científica, compuesta de personas elegidas por la provincial, pasará en union de algunos prácticos á la Península ó al Extranjero para estudiar bien la filoxera y cuanto á su destruccion se refiere.

Art. 17.º Se establecerá un vivero de semillas de vid americanas para que puedan servir de patron á nuestras variedades.

Art. 18.º Para atender á los gastos de vigilancia y á los que ocasionare el cumplimiento de los artículos anteriores, cuenta la Comision con la cantidad consignada por la Excm. Diputacion y con los donativos que voluntariamente ofrecen los propietarios y viticultores; pues en atencion á lo reducido del territorio y á la mucha estension de sus fronteras, los gastos de vigilancia y precaucion son mayores en esta que en las demás provincias.

Artículo adicional. Las dudas que se ofrezcan á los delegados en los puertos sobre la interpretacion del presente Re-

glamento, las pondrán en conocimiento de la Comision, para la restauracion que estime más oportuna.

Palma 8 Mayo de 1880.—El Presidente, Ismael de Ojeda.—El Secretario, Francisco Satorras.

**Extracto del «Boletín oficial» número 2.079 correspondiente al jueves 10 del actual.**

Por el Gobierno de la provincia se declara la necesidad de la ocupacion temporal de varias heredades pertenecientes al término de esta capital y al de Lluchmayor para extraer arena y piedra con destino á la conservacion de la carretera de Palma á Puerto Colom.

La capitanía General de estas Islas reproduce una Real orden en la cual se encarece la estricta observancia de lo prevenido en la de 19 de Abril del año próximo pasado, sobre justificacion de existencia á los militares para el percibo de sus haberes.

La Administracion económica pone en conocimiento de los Alcaldes que pueden mandar sus delegados á las oficinas de la Sucursal del Banco de España para recoger los recibos talonarios de la Contribucion Territorial é Industrial que necesiten para el próximo año económico.

El Ayuntamiento de esta ciudad publica el pliego de condiciones para la contratacion del suministro de pan y menesteras á los presos pobres de la cárcel de este partido para el próximo año económico y el anuncio de hallarse de manifiesto en la Secretaria el proyecto de presupuesto ordinario para dicho ejercicio.

El de Costitx anuncia la subasta de los derechos de consumos para el dia 9 del actual é invita á los vecinos y forasteros á proveerse de la cédula de utilidades y llenarla con arreglo á las disposiciones vigentes.

El de Bañalbufar manifiesta hallarse expuesto al público á efecto de reclamacion el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia correspondiente al próximo ejercicio económico.

El de Villa Carlos cita, llama y emplaza á los mozos Miguel Pons y Pons y Pedro Pallicer y Cardona, declarados prófugos, para que se presenten á ocupar sus plazas.

El Juzgado de la Catedral requiere á los dueños de cuatro gallinas y dos gallos que se creen hurtados y fueron ocupados á José Isern y Santandreu natural de Consell, y saca á pública subasta una navaja de hierro, que abierta mide 17 centímetros de longitud y está valorada en 12 y medio céntimos de peseta ocupada á Juan Salvá y Mulet (a) Vinagre de Lluchmayor en causa sobre homicidio.

El de la Lonja pone á venta en pública licitacion una casa y corral, situada en la calle Mayor de Lluchmayor.

El de Inca convoca por cuarto edicto á los que se crean con derecho á reclamar contra el difunto Registrador de la propiedad de aquel distrito D. José Ferrá y Tous.

El Municipal de la Puebla llama aspirantes á la plaza de Secretario del mismo Juzgado.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas de la provincia de Gerona que deben ser provistas por oposicion.

**Queremos dar una prueba del modo como las noticias de nuestro país llegan á Italia.**

En un periódico Literario, Artístico y Teatral ilustrado que se publica en Milan, y en su número correspondiente al 3 del presente Junio, leemos las siguientes líneas, que anuncian artistas líricos disponibles.

«Enrico Re, jóven primer bajo absoluto que ha dado pruebas de disponer de bellas cualidades artísticas. Ha vuelto de Palma de Mallorca y se anuncia disponible.»

«Eduardo Mascheroni—Aunque muy jóven esté excelente maestro es ya un director y concertador tan esperimentado como laborioso. De estas dotes ha dado pruebas en Palma de Mallorca, donde dirigió y concertó espectáculos de grande importancia con las hermanas Ferni, Giraldoni, Ordinas, etc., consiguiendo universal aprobacion. Se halla actualmente disponible.»

No les parece á Vs. que la carta portadora de tales noticias debió de caerse al mar y llegar mojada á la capital del reino Lombardo-Veneto?



**Linda, entretenida y chistosa es en efecto** la comedia en tres actos y en verso, original del fecundo autor dramático catalán D. Federico Soler, titulada «L' Angel de la Guarda» que por primera vez se puso en escena anoche en el Teatro-Circo Balear y que obtuvo un desempeño mas que regular por la compañía que dirige D. Leon Fontova.

Esta pieza, además de su mérito literario, entraña una crítica fina é incisiva que la hace, además de agradable, interesante por sus delicadas alusiones y aguda por lo respecta á su sátira. Con estas condiciones, no es extraño que fuese muy aplaudida y causase en el público agradable impresion.

Este era muy numeroso, como era dia de moda, viéndose en el patio y plateas casi un lleno y muy favorecidas las gradas por personas de todas condiciones sociales.

**Que habrá sucedido al proyecto** de uniformar los toldos de la Plaza Mayor, con el honroso fin de que desapareciesen los cortinajes que desde hace muchos años la decoran y que por su elegancia, novedad y bella perspectiva han llamado en todos tiempos la atención de los amantes de la estética?

Dijose, no recordamos por quien, que el Ayuntamiento acordó costear la armazón de los nuevos toldos y los interesados, esto es, los vendedores, pagarían la tela y hechuras, sujetándose al modelo aprobado por aquella corporación.

Bien hemos visto una especie de cajon córrido que está fijo á la altura de unos tres metros del suelo en las columnas del pórtico de aquella plaza y que es al parecer la armazón de que se trata; pero en cuanto á los nuevos toldos no hemos visto mas que uno, que por complacencia puede ser admitido en el género que la palabra indica. Lo demás, parece mejor un inmenso nido de arañas con sus característicos tejidos, que no un sitio donde concurren por necesidad seres vivientes á proveerse de los artículos mas delicados que emplea la humanidad para su existencia, los comestibles.

Así andan todas nuestras cosas: de modo que si se quiere saber á que altura se halla nuestra policia urbana, no hay sino ir á estudiarla en la plaza Mayor.

**En el último suelto de la segunda** columna de la plana segunda de nuestro número de ayer aparecen algunas equivocaciones que nos conviene rectificar, pues donde dice «dando cuenta de haber asistido á la reunion» debe decir «dando cuenta de no haber asistido á la reunion» y mas abajo, donde se lee «sacar á la vergüenza con corona ó sin ella» debe leerse «sacar á la vergüenza con corona ó sin ella.»

**Segun un estado publicado por esta** Alcaldia que detalla la cantidad de agua que existia en los depósitos ó fuentes públicas de esta capital el dia 9 del presente Junio resultaban hallarse llenas nueve de las diez y siete ó diez y ocho que hay, y dos con cinco y seis metros respectivamente.

El mismo estado da cuenta de tener la bomba inútil la de la plaza del Aceite, de hallarse en recomposicion la de la calle de la Paz y de tener la cañería inservible la del Circulo y como de este último depósito se alimentan la de la calle de la Marina y la de la plazuela del Rosario, resultan cinco fuentes perfectamente inútiles, siendo justamente de las que mayor falta hacen á los vecinos.

Para algo se desecharia el proyecto de canalizacion presentado hace ocho ó nueve meses á nuestro Ayuntamiento.

**Algunas tiernísimas pollitas** conocemos á quienes no les llega el alma todavía á los pies pero que les pasa ya algo más abajo de la rodilla, tan sólo al considerar que se halla próximo á marcharse de aquí el segundo batallon del Regimiento Infanteria de Tetuan, llevándose con la música sus más dulces ilusiones y halagüeñas esperanzas.

Todo se vuelve preguntarnos si el cuerpo que venga á relevarle tendrá música y si esta tocará por la noche de los juéves y de los domingos en el Borne.

Verdaderamente no sabemos que contestar. Que tendrá música la nueva guarnicion casi no hay que dudarle, porque creemos la tienen todos los regimientos y batallones de infanteria; mas esto de saber si irá ó no á tocar en el paseo, es cuestion, opinamos, de la mayor ó menor complacencia de los jefes y oficiales del batallon ó regimiento que se mande aquí.

Todo lo mas que podemos hacer en obsequio de dichas pollitas es comprometernos á solicitar que la música que ven-

drá (si viene) vaya á cumplir con su gusto.

Si en nuestra mano estuviese la afirmativa se la consideramos sin vacilar.

**Por telegrama que ha recibido la** Administracion de vapores mallorquines se sabe que el *Mallorca*, detenido ayer tarde en Barcelona por causa de un recio vendabal que reinaba, no emprendió la marcha para este puerto hasta las doce de la noche, hora que amainó la furia del viento, por cuyo motivo es probable no llegue aquí hasta las dos ó las tres de la tarde.

Esta circunstancia nos impide podamos publicar hoy las acostumbradas noticias de que sea portador el correo.

**Por la guardia municipal ha sido** detenido esta mañana un nuevo *gallinivoro*, ó sea escamoteador de gallinas y gallos.

Cuidado que es cuento que anden tan por las nubes las garantías individuales de esta clase zoológica de individuos!

Hablamos de las gallinas; porque en cuanto á sus perseguidores, seamos francos, las disfrutan generalmente por entero, exceptuando los pocos casos en que, como el presente, se les suspenden.

**NACIONAL.**

Madrid 8.

Los ministros de la Gobernacion, de Marina y de Hacienda han despachado con S. M., el cual ha firmado algunos nombramientos de Marina y los decretos mandando que se proceda á eleccion de senadores de Tarragona y otras provincias.

En el Senado continúa la discusion de la proposicion de confianza.

Ha llegado á Madrid el embajador extraordinario de Marruecos, el cual trae magnificos regalos para SS. MM.

Las sesiones de las Cámaras se prolongarán hasta mediados de julio.

La *Politica* niega terminantemente que el señor Cosejo deje el gobierno civil de Barcelona.

El embajador extraordinario de Marruecos ha visitado al Sr. Cánovas y al Sr. Eudayen, los cuales le han devuelto la visita.

Se ha concedido al general Blanco la gran cruz del Mérito naval.

Se asegura que la compañía del ferrocarril del No-este pedirá la rescision del contrato y exigirá una fuertísima indemnizacion por daños y perjuicios.

El sábado regresará el general Serrano. El Senado continúa la discusion sobre la proposicion de confianza.

El Sr. de Campo Grande ha defendido el voto particular del Sr. Bosch y Labrús sobre el establecimiento de las bases de la legislacion de los aranceles de aduanas.

Se suspende este debate, y se levanta la sesion para continuarla á las nueve de la noche.

El Congreso en votacion nominal ha tomado en consideracion por 64 votos contra 59 una proposicion de D. Cándido Martinez sobre los empleados de telégrafos. (Salva de aplausos de la izquierda. Las tribunas saludan el voto favorable del presidente de la Cámara.)

El Sr. Cuesta ha declarado en el Senado que el partido liberal pedirá cuentas de sus actos al gobierno. El Sr. Cánovas ha contestado que el partido liberal se ha formado de personas que estuvieron siempre en completo antagonismo, calificando de completamente absolutista la tesis del partido liberal; ha censurado á este partido de que carezca de jefe, teniendo necesidad de presentar una junta de seis en lugar de un individuo solo.

El señor Cuesta ha rectificado diciendo que es un ministerio para el señor Cánovas el concepto y la base del partido liberal y ha dicho que este partido no se encuentra dispuesto á aceptar la hora y sitio que proponga el Sr. Cánovas para explicar su programa. Ha añadido que el partido liberal viene á reivindicar los fueros del Parlamento falseados por el partido conservador.

El señor Cánovas ha rectificado á su vez tratando de demostrar que los argumentos del señor Cuesta son inútiles, y ha elogiado la libertad de imprenta que se goza en España.

Los señores general Martinez de Campos y conde de Xiquena piden la palabra.

El general Moriones se ha despedido de S. M. el Rey para marchar á Alhama.

Se ha leído á Oliva la sentencia de muerte y la ha oido impassible. La causa ha pa adó á consulta de la Audiencia.

En el Congreso se ha desechado en votacion ordinaria el voto particular de los señores Bosch y Labrús y Berdugo, y se ha discutido una enmienda de don Cándido Martinez pidiendo que se asimile el cuerpo de Telégrafos con el ejército para el descuento de los sueldos.

Los senadores de la extrema derecha y los diputados ultramontanos votarán al lado del gobierno frente de la fusion dinástica liberal, explicándose así las declaraciones hechas ayer por el señor Cánovas respecto á profesar ideas simpáticas á la unidad religiosa.

El gobernador del Banco de España y el ministro de Ultramar conferecieron hoy á propósito del empréstito cubano que se realizará en seguida, dudando e llegue á 75 millones de pesos como anunció recientemente la prensa.

El general Martinez Campos hablará todavía en el Senado proponiéndose leer documentos acerca de las últimas elecciones.

Se gestiona para que ingresen en la mayoría canovista los moderados que rechazan la fusion liberal y reprueban tambien la intransigencia del señor Moyano, en cuyo caso desaparecería gran número de individuos del grupo moderantismo.

Las sesiones dobles continuarán á pesar de terminar el debate de los presupuestos para que en modo alguno se retrase el término de la legislatura á causa de los debates políticos. Indudablemente llegan cartas de los comités de provincia opuesta á la adicacion del partido constitucional y excitando á Sagasta á que reivindique este nombre y las dogmas del partido.

La sesion del Senado terminó ayer á las 7 y media de la noche, hablando el marqués de Ciudadilla que dijo haber sido nombrado Alcalde de Barcelona, al caer fanestísima situacion derrumbada en Sagunto por el general Martinez Campos, á cuyo lado tuvo la honra de recibir al Rey don Alfonso, cuando llegó á España tras la horrible tormenta que azotó la patria.

El senador señor Rivera la inorrumpe pidiendo que aquella revolucion fué gloria de España, y se promueve una gran confesion en el Senado.

Restablecido el orden, continúa el señor marqués de Ciudadilla, que recuerda que recibió y felicitó á nombre de Barcelona al general Martinez Campos cuando llegó triunfante de la Seo de Urgel, asegurando que será bndicido siempre su nombre en Cataluña.

A pesar de todo, dice no puedo seguirle en su última evolucion y le dirigió un adios esperando conservar su amistad particular al perder su amistad política de otros tiempos.

Martinez Campos, dice, fué elegido senador por Barcelona y le apoyó lealmente como continuador de la politica del señor Cánovas; ocurrió la crisis de diciembre separándose Martinez Campos de Cánovas y entonces mi conciencia me oblicó á se pararme tambien de lo convenido.

Que incurre en un funesto error el general Martinez Campos, pues temo llegue algun día que lllore amargamente este cambio de actitud política.

Considera significativo que numerosos senadores catalanes y ningun diputado catalan perteneciente á la mayoría hayan aceptado la fusion.

Todos dice permanecen unidos al actual Gobierno, único capaz de hacer la felicidad de la patria, y yo apoyo la politica del señor Cánovas porque no quiero interpretaciones latas al artículo de la Constitucion referente á las cuestiones religiosas ni acepta el jurado ni el matrimonio civil ni las libertades consignadas en el programa del partido constitucional.

Madrid 9.

La *Gaceta* publica una ley sobre suplementos de crédito, y un decreto disponiendo que se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Lucena.

**CUENTA detallada del resultado obtenido en la corrida de bueyes dada en esta Plaza el Domingo 6 del corriente á favor de los naufragos de la ELVIRA.**

CARGO.	Reales Cnts.
Entradas vendidas 3,710 á un real una . . . . .	3,710 »
Idem regaladas 100 . . . . .	» »
Producto de las bandejas . . . . .	615 »
Total . . . . .	4,325 »
DATA.	
Alquiler de la plaza sra. número 1 . . . . .	600 »
Cuadrilla . . . . .	400 »
Alquiler trajes para la misma . . . . .	200 »
Bandejas número 2 . . . . .	80 »
Alquiler traje para el alguacil y tapetes número 3 . . . . .	32 »
Honorario del alguacil número 4 . . . . .	20 »
Arrastre caballo del alguacil y mozos del redondel número 5 . . . . .	90 »
Avisador y repartidor de cartetes número 6 . . . . .	40 »
Conserje para arreglar el redondel número 7 . . . . .	22 »
Mezcos de las puertas del redondel y chiqueros número 8 . . . . .	36 »
Imprenta para anuncios papeletas y otros número 9 . . . . .	184 »
Música número 10 . . . . .	160 »
Espendurias administracion y papel sellado número 11 . . . . .	106 »
Por tres porteros y arena en la plaza números 12 y 13 . . . . .	22 »
Por la muerte de los bueyes número 14 . . . . .	800 »
Contribucion número 15 . . . . .	530 »
Regalo al (A) Piza por su trabajo número 16 . . . . .	120 »
Total . . . . .	3,502 »

RESUMEN.  
 Importa el cargo . . . . . 4,325 »  
 Idem la data . . . . . 3,502 »

Resta á favor de los naufragos 823 »  
 cuya cantidad entregada queda á la Comandancia de Marina, para unirla á la recaudacion obtenida en aquella oficina.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

Funcion para hoy sábado 12 Junio de 1880.

1.ª de abono de la 2.ª serie.

La divertidísima comedia en 3 actos de D. José Maria Arnau titulada:

**Á BORDO Y EN TERRA.**

La tan aplaudidísima pieza en un acto, que tan grande éxito alcanzó, titulada:

**CEL ROGENT.**

Entrada general, 2 reales.—A las 8 y 1/2.

Mañana domingo, la popular comedia,

**LA DIDA.**

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 11 á las 11'15 n.

(Recibido á la 1'17 m.)

Ha tenido lugar en el Senado una sesion tempestuosa.

El General Martinez Campos ha pronunciado un violento discurso esplicando la crisis, acusando al Gobierno de ingratitud.

El Sr. Cánovas le contesta protestando duramente contra las palabras amenazadoras de Martinez Campos. Sensacion.

Madrid 11 á las 5'15 t.

(Recibido á las 8'13 n.)

El Congreso ha terminado la discusion de los presupuestos.

El Ministro ha ofrecido rebajas al franqueo en el próximo presupuesto.

El Senado ha terminado la discusion de la proposicion del voto de confianza.

Interior, 18'80.

Exterior, 18'95.

Bonos, 96'75.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 18'15.

Barcelona, 18'00.

Palma, 18'05.

IMPRENTA DE B. ROTGER.



**CORTOS SEÑALADOS.**  
 Día 13.  
**SAN ANTONIO DE PADUA CFR.,**  
 Y STA. FELICULA VG.  
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis dedicadas a San Antonio de Padua, esposicion a las seis, a las nueve y media nona y la misa mayor solemne con sermon que dirá D. J. Puerto capellan de ceremonias de la Catedral, por la tarde corona de la Virgen y al anochecer oracion, estacion y reserva de S. D. M.

Día 14.  
**S. BASILIO EL MAGNO, CFR. Y DR.**  
 El Jubileo de cuarenta horas concluye en San Francisco de Asis dedicadas a San Antonio de Padua, esposicion a las seis, a las diez misa mayor y al anochecer corona de la Virgen, oracion, estacion y reserva de S. D. M. precedida de Te Deum.

**Calzado.**  
 Lo hay de venta en la casa de Préstamos de la calle del Sol, núm. 27, a precios baratísimos.

**¿POR QUÉ COSER Á MANO?**



ACUDID A  
**JAIME I, NUM. 4**  
 Palma de Mallorca  
 DONDE POR  
**10 reales semanales**  
 sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
**LA COMPANIA FABRIL**  
**SINGER**  
 DE NUEVA YORK.  
 EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.  
**JAIME II, NUM. 4.**

**Pianos.**  
 En el almacén de muebles de la calle de Peñales perteneciente a D. Bernardo Cirer, ad más de un grande y variado surtido de muebles y tapicerías de todas clases, hay algunos pianos medio-oblicuos, de moderna y sólida construcción (por la que se garantizan) y de dulces y sonoras voces, que se dan por un precio arreglado y en condiciones ventajosas.  
 En el mismo establecimiento darán razón a quien desee alquilar alguno de dichos instrumentos, como tambien acerca de la ejecución de cualquier obra de reparaciones, concernientes a los mismos, por difíciles que sean. 19

**Piano vertical.**  
 Se alquila uno de muy buenas condiciones. Para su ajuste dirijirse calle de san Elias (antes cuarto del Carmen) n.º 22 piso 2.º 33

**D. Leon Bravi**  
 FOTOGRAFO.  
**Calle S. Nicolás, n.º 35.**  
 Participa al público y á sus muchos favorecedores, los precios que desde hoy en adelante registrarán en su casa:  
 6 fotografías targeta album esmaltados, 40 reales.  
 6 fotografías targeta visita esmaltados, 30 reales.  
 6 fotografías targeta visita sencillas, 20 reales.  
 Grupos, niños y tamaños mayores á precios convencionales. 8-8  
 Se desea vender una casa de planta baja con terrado, jardín, agua de pozo, de fuente y demás comodidades necesarias, situada en la calle 2.ª del Hostalet den Cañellas señalada con el núm. 32. Darán razon á la casa inmediata á la misma. 6-6  
 Se alquila una casa núm. 16 sola y de mucha capacidad en el callejon de ne Peña. Darán razon calle de las Miñonas número 26.

**Ventas.**  
 Por traslado de casa hay para vender una porcion de muebles entre ellos una mesa-escritorio con su correspondiente silla apropiado para una agencia, dos librerías, un guarda-ropas, un espejo grande, dos butacas y un sofá, todos conservándose en buen estado. Tambien hay un microscópio con su correspondiente cajon y demás enseres. Darán razon Plazuela del Rosario, número 2, principal.

**FLORA**  
 DE LAS ISLAS BALEARES  
 DESCRIPCION DE LAS PLANTAS ESPONTÁNEAS Y DE LAS COMUNMENTE CULTIVADAS EN LAS MISMAS.  
 Seguida de un DICCIONARIO de los nombres Baleares y castellanos de muchas plantas usuales ó notables, con la correspondencia científica, por  
**DON FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.**

**BASES DE LA PUBLICACION.**  
 La Flora de las Islas Baleares, se publica por entregas de unas 150 paginas al precio de 10 reales cada una en Palma y de 11 en las provincias del continente.  
 Se ha publicado la tercera entrega.  
 La cuarta con la lista de los Sres. Suscritores, se publicará en Agosto. 5

Venta de una cuarterada y media de tierra conradis, poblada de almendras é higueras con su casa rústica y urbana, fuente correspondiente (para el magnífico jardín) y demás comodidades apetecibles, si uada en el término de Son Sardina, nombrada Son Llorens Nou.  
 Dicha finca se subastará y rematará si la postura acomoda en la Plaza de Cort á las 9 de la noche. 2

**Nodrizas.**  
 Se desea una de leche de pocos meses para lactar en casa de los padres de la criatura que la tienen establecida en la calle de San Miguel, núm. 89, principal.

**HARINERA BALEAR.**  
 Se anuncia á los señores accionistas que la Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, número 65), de diez á una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

**COMPANIA DE ALMACENES**  
 GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.  
 Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un 5 por del valor nominal de las acciones que se hará efectivo desde el día 22 de este mes hasta el 7 de Julio próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio, núm. 34.  
 Palma 5 de Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mías.

**Recaudadores**  
 Expedientes y papeletas de apremio.  
 Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.  
**FÁBRICA DE SACOS DE YUTE**  
 EN SANTA MARIA.  
 Depósito calle del Sindicato núm. 50.  
 Sacos de yute para envases de almidon, sal en grano y molida, harina, etc. Telas para embalajes de mas de un metro de ancho á precios económicos.  
 Expedicion á todos puntos. 60-52

**Segadoras.**  
 En el pueblo de Binisalem en casa del herrero Balle se expenden máquinas para segar con una caballeria en terreno de arbolado, de los mejores sistemas conocidos en la Isla.  
 Tambien hay en venta arados y muchos otros artículos de herramienta. 15

**Naipes.**  
 Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Dipulacion.

**PERFUMERIA DEL ORIENTE**  
 DE JOSÉ POMAR,  
 calle de Jaime II, número 99.  
 En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 25

**A quien convenga.**  
 Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**MAQUINAS SEGADORAS**  
 del más acreditado fabricante inglés.  
 Hacen y distribuyen automáticamente las gavillas. Se darán á precios muy reducidos. Calle San Martin, número 39. 15

**CASAS DE RECREO.**  
 EN EL PONT D' INCA.  
 Se desea vender unas casas con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fábrica harinera que se está construyendo en aquel sitio.  
 Para mas informes, Sindicato 149.41

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**  
 CALLE DEL SOL, NUM. 27.  
 Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.  
 Hay para vender varias prendas. 61

A consecuencia de un traslado, se venden muebles nuevos y usados en la calle de Mesquida, número 6, piso segundo, izquierda. Serán visibles diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 13

**Venta en Génova.**  
 De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana, cuadra, cochera, tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon, comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa, terrado y un cuarto, con una porcion terreno poblado de almendros é higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perelló calle nueva del Carmen n.º 22 tienda.

En la calle de Odon Co'om, al lado de la camiseria la Azucena, hay un segundo y cuarto piso para alquilar de bastante comodidad con agua á grifo. En la misma darán razon. 15

Se desea vender una casa en los Hostalets d'en Cañellas. Calle del Casino Cas Vidrié darán razon. 7

**Alquiler.**  
 En la casa zaguan de la plazuela del Carmen núm. 67 frente al cuartel del mismo nombre están para alquilar el primero y segundo piso los cuales reunen toda clase de comodidades. El Maestro de carruajes que vive en la esquina de la misma plazuela dará razon. 7

Hay para alquilar un primer piso en la calle de Mesquida n.º 9, cerca el Borne. Informarán en el entresuelo n.º 3 de la misma calle. 7

**Al público.**  
 Moscarderas de nueva invencion á precios baratísimos. Plaza de San Antonio, número 52. 30-9

Se desea alquilar una casa nueva en Valldeposa, tiene tres cuartos dormitorios, una sala, cocina y jardín con agua de fuente cerca de la Iglesia. Para su ajuste calle de los Hostalets, número 3, piso tercero. 8

**Aviso al público.**  
 En la Glorieta se ha construido un kiosco para vender refrescos, en lugar del antiguo carretón de Bautista que se colocaba al extremo de abajo del paseo del Borne. 3

Está para alquilar el primer piso de la plaza de las Copiñas donde tenia el gabinete el Cirujano-Dentista D. Domingo Casasnovas.  
 Informarán en la tienda de abajo. 27

En la calle de Rubi, esquina á la calle nueva que se ha abierto en la Plaza de Abastos hay una tienda y un segundo piso para alquilar. Dará razon el barbero de la Plaza n.º 30. 19

**SALON DE PELUQUERIA**  
 DE **José Casasnovas.**  
 Se ha trasladado al local que ocupó la caja de la Sucursal del Banco de España en la plaza de Santa Eulalia, número 20, esquina á la calle de la Cadena. 21

Hay para vender algunos muebles antiguos en muy buen estado. Darán razon en esta imprenta. 18

En la calle de San Fello, número 28, se alquila un segundo piso que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene agua de fuente, azotea y porche. En la misma informarán. 12

Se desea vender una casa y porcion de tierra en el pueblo de Buñola; informarán San Miguel n.º 33 chocolatería.

En la calle de los Olmos, número 135, se hace almoneda de muebles. 3-3

Se alquila un segundo piso, calle ancha de la Merced, núm. 57, con tres cuartos dormitorios, agua á grifo y otra comodidades. Darán razon en la calle de Jaime II, núm. 58, piso 2.º 6-6

**La Balear.**  
 AGENCIA DE NEGOCIOS.  
 Calle de S. Bartolomé, 19, frente al Correo.  
 Se tramita toda clase de expedientes administrativos, civiles, judiciales y militares. Cobro y reclamaciones de atrasos y pensiones á licenciados é inutilizados en la guerra, y de los padres ó huérfanos de los fallecidos. Conversiones, quintas, recursos de alzada y todas sus incidencias. Redencion de censos del Estado, Patronatos. Fianzas y sus alzamientos. Representacion de Ayuntamientos, etc., etc.  
 Corresponsales en todas las provincias de España. Gestion garantizada. Prontitud y economia. 6

**Almoneda**  
 ó liquidacion á precios baratísimos.  
 De una variedad de muebles y otros objetos consistentes: en sofás, sillones, sillas, cómodas, consolas con espejo y sin él, espejos, mesas, lavabos, (entre ellos uno grande con depósito de agua apropiado para un peluquero), camas, mesas de noche, armarios de pino blanco, etc., etc., todos en muy buen estado y algunos de ellos nuevos.  
 Herramientas y útiles para ebanisteria y carpinteria, y varias máquinas accesorias.  
 Instrumentos de música, de metal y de madera, nuevos y usados, resto de un antiguo depósito.  
 Todo lo cual se dará á precios sumamente baratos.  
 Calle de los Olmos, n.º 96, ex-fábrica de papel, escalera central, frente á la entrada. 11

**Muy importante.**  
**A VISO**  
 DE LA GRAN SUBASTA PÚBLICA  
**Calle de Verí, núm. 5.**  
 Se ha recibido un grande y variado surtido de todas clases de géneros, como mantas de las que tanto han llamado la atencion en todos los puntos que han sido expuestas, por sus condiciones, tanto en clase como dibujos y por sus ventajosos precios.

**¡¡¡APROVECHAR LA OCASION!!!**  
 Grande y colosal surtido de paraguas, parasoles, sombrillas, abanicos y bastones. Todos los artículos mencionados serán subastados á cualquier precio ó oferta.  
 Especialidad en perfumeria de lo más selecto, géneros de punto de todas clases y precios.  
 Especialidad en medias blancas y de color para niños.

**¡¡¡ATENCIÓN!!!**  
 Ules de todos tamaños y precios siendo notables por sus dibujos.

**Importantísimo.**  
**¡Ojo al metal blanco garantido!**  
 Cubiertos de metal blanco de las más acreditadas fábricas del extranjero los cuales se venderán á precios excesivamente baratos por haber recibido órdenes de dichas fábricas de realizar todas las existencias en breve plazo.  
 Pañuelos de hilo blancos y de colores con cenefas alta novedad; pañuelos de seda de todas clases y precios. Hay un inmenso surtido de gemelos para teatro, termómetros, barómetros, podómetros (cuenta pasos) fenógromos, relojes de plata para bolsillo, id. fosforescentes, id. solares, timbres de Nikel, anteojos de larga vista, bisuteria de lo más fino y última novedad y muchos otros artículos que no se detallan por ser largo su nomenclatura.

**AVISO Á LAS SEÑORAS.**  
 Gran liquidacion de flores artificiales para sombreros, adornos y tocador.  
 NOTA.—Dicho establecimiento estará abierto todos los dias de 8 á 12 mañana y de 3 á 6 de la tarde. La subasta principiará todos los dias á las 8 de la noche exceptuando los dias festivos. 1